DECRETO

RESOLUCIONES Y DECRETOS

LIBRO 2026 - 40696

03/11/2026

700675ad119030a77e07ea36b0b0b2a8

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Área de gobierno de Bienestar Social, Igualdad, Cuidados, Salud y Fiestas

(24) Servicio de Bienestar Social
Ref.: JCRJ/AAV/SGO/JFS/mdps
Expte.: Convoc. pública de subv. 2026
Trámite: Decreto definitivo

Decreto de la Concejalía de Gobierno del Área de Bienestar Social, Igualdad, Cuidados, Salud y Fiestas en relación con la convocatoria pública de subvenciones destinadas a entidades privadas de iniciativa social sin ánimo de lucro para el año 2026, que desarrollen proyectos que complementen las competencias directas de los servicios sociales municipales y tengan por objetivo cubrir las necesidades sociales de la ciudadanía de Las Palmas de Gran Canaria

ANTECEDENTES DE HECHO

I.- *Informe-propuesta de inicio, de fecha 7 de abril de 2026.*

II.- *Acuerdo de inicio del expediente, de fecha 7 de abril de 2026.*

III.- *Informe técnico justificativo, de fecha 7 de abril de 2026.*

IV.- *Memoria Económica, de fecha 14 de abril de 2026.*

V.- *Propuesta de Decreto de autorización del gasto y aprobación de la convocatoria, de fecha 4 de mayo de 2026.*

VI.- *Informe del Órgano de Gestión Presupuestaria, de 10 de junio de 2026.*

VII.- *Informe de adecuación a la normativa aplicable, de fecha 11 de junio de 2026.*

VIII.- *Fiscalización de conformidad de la Intervención General, de fecha 16 de junio de 2026.*

IX*.- Decreto nº 21625/2026, de 19 de junio, de la Concejalía de Gobierno del Área de Bienestar Social, Igualdad, Cuidados, Salud y Fiestas, "por la que se autoriza el gasto correspondiente a la convocatoria pública de subvenciones destinadas a entidades privadas de iniciativa social sin ánimo de lucro para el año 2026 y se efectúa la correspondiente convocatoria".*

X.- *Registro de la convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, con fecha 19 de junio de 2026 (Identificador núm. 914169), y la correspondiente publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas nº 75, de 24 de junio de 2026.*

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JESÚS DEL CARMEN ROSALES JIMÉNEZ	03/11/2026 12:07
MARÍA DEL CARMEN VARGAS PALMES	03/11/2026 12:38
ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRÍGO	03/11/2026 13:41

DECRETO
RESOLUCIONES Y DECRETOS
LIBRO
2026 - 40696
03/11/2026
7006754ad119030a77e07ea36b0b0b2a8
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Área de gobierno de Bienestar Social, Igualdad, Cuidados, Salud y Fiestas

(24) Servicio de Bienestar Social
Ref.: JCRJ/AAV/SGO/JFS/mdps
Expte.: Convoc. pública de subv. 2026
Trámite: Decreto definitivo

***XI**.- La financiación de la convocatoria pública para la concesión de subvenciones destinadas a entidades privadas de iniciativa social sin ánimo de lucro para el año 2026, que desarrollen proyectos que complementen las competencias directas de los Servicios Sociales municipales y tengan por objetivo cubrir las necesidades sociales de la ciudadanía de Las Palmas de Gran Canaria, se hace con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria: 07047/231.00/489.00 "Otras transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro" de los Presupuesto Municipales del año 2026, por importe de 1.750.000 €, para los gastos comprendidos entre enero y diciembre de 2026.*

***XII.-** A la convocatoria, publicada en el BOP de Las Palmas nº 75 de 24 de junio de 2026, se presentan 61 solicitudes con 60 proyectos de las entidades que a continuación se relacionan:*

ENTIDADES		NIF	PROYECTOS	
1	Asociación Civitas centros especializados en personas con discapacidad intelectual	G35025048	1	Estimulación cognitiva en el proceso de deterioro por envejecimiento en población con discapacidad intelectual
2	Asociación de Personas con Discapacidad Intelectual de Las Palmas (APROSU)	G35029065	2	Tejiendo redes
3	Asociación de Familias de Personas con Autismo de Las Palmas (APNALP)	G35042977	3	TEAcompañamos: Orientación y asesoramiento a familias de personas con TEA y profesionales,y valoración diagnóstica
4	Asociación para la lucha contra Enfermedades Renales Alcer Las Palmas	G35052216	4	Atención psicosocial en personas con ERC en riesgo de exclusión social y sus familiares
5	Asociación Adepsi	G35068824	5	Servicio de apoyo familiar (S.A.F.): Orientado a la atención y prevención de la exclusión social
6	Asociación de Entidades Plena Inclusión Canarias	G35083112	6	Atención a personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social
7	Asociación Síndrome de Down	G35131515	7	Servicio de información, orientación y valoración de Familias de Personas

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JESÚS DEL CARMEN ROSALES JIMÉNEZ	03/11/2026 12:07
MARÍA DEL CARMEN VARGAS PALMES	03/11/2026 12:38
ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRÍGO	03/11/2026 13:41

DECRETO
RESOLUCIONES Y DECRETOS
LIBRO
2026 - 40696
03/11/2026
700675ad119030a77e07ea36b0b0b2a8
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Área de gobierno de Bienestar Social, Igualdad, Cuidados, Salud y Fiestas

(24) Servicio de Bienestar Social
Ref.: JCRJ/AAV/SGO/JFS/mdps
Expte.: Convoc. pública de subv. 2026
Trámite: Decreto definitivo

	de Las Palmas			*con Síndrome de Down*
8	*Asociación de celiacos y sensibles al gluten de Canarias (ASOCECA)*	*G35149202*	*8*	*Inclusión social del colectivo celiaco: orientación social y entrega de alimentos sin gluten para familias en situación de vulnerabilidad social*
9	*Asociación de Padres y Madres de personas con discapacidad intelectual Apadis*	*G35339035*	*9*	*INCLUYE-T LPGC*
10	*Asociación Gamá-Colectivo de Lesbianas Gays Bisexuales y Transexuales de Canarias*	*G35364512*	*10*	*Impulso: Programa de Inclusión Sociolaboral y prevención de la exclusión social de las personas LGTBI+*
11	*Asociación Amigos Contra el Sida (A.C.S.)*	*G35435163*	*11*	*Atención integral a personas con VIH como fórmula de prevención de la Exclusión Social*
12	*Fundación Canaria para el Tratamiento Integral de la Parálisis Cerebral Infantil (TIPCI)*	*G35521533*	*12*	*Aula de adultos -Realidades posibles*
13	*Asociación de Familias de personas con Discapacidad intelectual y del desarrollo (APAELP)*	*G35562578*	*13*	*tODS sumamos*
14	*Asociación Gull-Lasègue para el Estudio y Tratamiento de la Anorexia y la Bulimia en Canarias*	*G35566876*	*14*	*Proyecto de Intervención Social Especializada TCA: atención a personas familias y comunidad*
15	*Asociación Canaria de Cáncer de Mama (ACCM)*	*G35695493*	*15*	*Atención Integral a mujeres afectadas de Cáncer de Mama y Ginecológico y sus familiares*

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JESÚS DEL CARMEN ROSALES JIMÉNEZ	03/11/2026 12:07
MARÍA DEL CARMEN VARGAS PALMES	03/11/2026 12:38
ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRÍGO	03/11/2026 13:41

DECRETO
RESOLUCIONES Y DECRETOS
LIBRO
2026 - 40696
03/11/2026
700675ad119030a77e07ea36b0b0b2a8
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Área de gobierno de Bienestar Social, Igualdad, Cuidados, Salud y Fiestas

(24) Servicio de Bienestar Social
Ref.: JCRJ/AAV/SGO/JFS/mdps
Expte.: Convoc. pública de subv. 2026
Trámite: Decreto definitivo

16	*Fundación Canaria Oliver Mayor contra la Fibrosis Quística*	*G35820950*	*16*	*Servicio de asistencia técnica psicosocial para prevenir la exclusión social de personas con Fibrosis Quística y otras patologías respiratorias crónicas y sus familiares*
17	*Fundación Canaria Main*	*G35863992*	*17*	*Decide-T*
18	*Asociación Asperger - TEA Islas Canarias*	*G35872472*	*18*	*Programa para mejorar la calidad de vida de las personas con TEA grado 1 (síndrome de Asperger) y sus familias a través de la promoción de la sensibilización e inclusión social*
19	*Fundación Canaria Pequeño Valiente*	*G76349273*	*19*	*Apoyo social y económico a niños con cáncer y sus familias*
20	*Médicos del Mundo*	*G79408852*	*20*	*Derecho a la Salud.Prevención de la exclusión social mediante acciones de acercamiento y atención socio sanitaria a personas migrantes y personas en situación de prostitución desde una perspectivas de derechos y con enfoque de género e interculturalidad*
21	*Asociación Internacional del Teléfono de la Esperanza*	*G85590685*	*21*	*Servicio de orientación y promoción de la Inclusión Social*
22	*Comunidad Oblatas del Santísimo Redentor Las Palmas*	*R3500444I*	*22*	*Casa de acogida Daniela*
23	*Asoc. Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad Frater Las Palmas*	*G35244748*	*23*	*Derecho a la Inclusión*
24	*Ejército de Salvación*	*R1500021I*	*24*	*Proyecto Integra*
25	*Comedor Social N.S. del Carmen Compañía Hijas de la Caridad de San Vicente de*	*R3500458I*	*25*	*Gestión y prestación del servicio de comedor para personas en riesgo o en*

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JESÚS DEL CARMEN ROSALES JIMÉNEZ	03/11/2026 12:07
MARÍA DEL CARMEN VARGAS PALMES	03/11/2026 12:38
ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRÍGO	03/11/2026 13:41

DECRETO
RESOLUCIONES Y DECRETOS
LIBRO
2026 - 40696
03/11/2026
700675ad119030a77e07ea36b0b0b2a8
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Área de gobierno de Bienestar Social, Igualdad, Cuidados, Salud y Fiestas

(24) Servicio de Bienestar Social
Ref.: JCRJ/AAV/SGO/JFS/mdps
Expte.: Convoc. pública de subv. 2026
Trámite: Decreto definitivo

	Paul Provincia España Sur			*situación de exclusión social*
26	*Asociación de Enfermedades Neuromusculares de Canarias (ASENECAN)*	*G35950500*	*26*	*Prevención de la exclusión social en personas con enfermedades neuromusculares*
27	*Asociación Parkinson Gran Canaria y patologías afines(APGC y PA)*	*G35414903*	*27*	*Soledad no deseada: el último eslabón de la cadena social*
28	*Asociación Provincial de Esclerosis Múltiple*	*G35302785*	*28*	*Programa de acción social: prevención de la exclusión social asociada a la Esclerosis Múltiple*
29	*Fundación Ser*	*G82725516*	*29*	*Atención integral a personas en riesgo de exclusión social en hogares funcionales*
30	*Asociación Social Oportunidades de vida*	*G76238013*	*30*	*Guaguaseo 2026*
31	*Asociación Movimiento Junior de Canarias (JUNIORCAN)*	*G35432921*	*31*	*Integración social de grupos de menores en riesgo de exclusión social en barrios de LPGC 2026*
32	*Asociación de personas con Sordoceguera de Canarias – ASOCIDE Canarias*	*G76715234*	*32*	*Servicio de acceso a la información y al entorno*
33	*Asociación Canaria de Mediadores Interculturales (ACAMEI)*	*G35883503*	*33*	*DAR ALBARAKA*
34	*Asociación Las Palmas Invita*	*G76365410*	*34*	*"Tu Ciudad Invita"*

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JESÚS DEL CARMEN ROSALES JIMÉNEZ	03/11/2026 12:07
MARÍA DEL CARMEN VARGAS PALMES	03/11/2026 12:38
ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRÍGO	03/11/2026 13:41

DECRETO
RESOLUCIONES Y DECRETOS
LIBRO
2026 - 40696
03/11/2026
7006754ad119030a77e07ea36b0b0b2a8
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Área de gobierno de Bienestar Social, Igualdad, Cuidados, Salud y Fiestas

(24) Servicio de Bienestar Social
Ref.: JCRJ/AAV/SGO/JFS/mdps
Expte.: Convoc. pública de subv. 2026
Trámite: Decreto definitivo

35	*Fundación Alejandro Da Silva*	*G35215953*	*35*	*LUZ DE VIDA*
36	*Asociación Española Contra el Cáncer*	*G28197564*	*36*	*#Quenotevendanhumo*
37	*Fundación ANAR*	*G80453731*	*37*	*Protección Integral a la Infancia y Adolescencia. Líneas ANAR. Prevención de la violencia y problemas de salud mental en nuestros (LOPIVI)*
38	*Asociación Estilos en 1*	*G76041896*	*38*	*Estilos en 1*
39	*Fundación Cruz Blanca*	*G91397570*	*39*	*Atención a mujeres en situación de prostitución y/o trata con fines de explotación sexual en Gran Canaria*
40	*Fundación Save The Children*	*G79362497*	*40*	*Espacio seguro de asesoramiento y apoyo especializado para la juventud migrante y extutelada*
41	*Cesal*	*G78919271*	*41*	*Horizonte Vivo*
42	*Asociación de enfermos de corazón de Canarias- ASENCO*	*G35834431*	*42*	*Cuidate - atención psicosocial a personas con enfermedades crónicas invalidantes, familiares y personas cuidadoras*
43	*Fundación Canaria de apoyos al ejercicio de la capacidad jurídica (FUNCAPROSU)*	*G76322403*	*43*	*Decide con Apoyo: orientación especializada en discapacidad, derechos y apoyos*
44	*Asoc. Cultural de la tercera edad Guayasen*	*G35065911*	*44*	*Desarrollar acciones de mejorar la calidad de vida y evitar la soledad no deseada en el colectivo de mayores del municipio*
45	*Asoc. "Rehoyando"*	*G35655414*	*45*	*Almogaren 2026*
46	*Bientratar: Me cuido, te cuidas,*	*G42859397*	*46*	*El arte de escuchar*

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JESÚS DEL CARMEN ROSALES JIMÉNEZ	03/11/2026 12:07
MARÍA DEL CARMEN VARGAS PALMES	03/11/2026 12:38
ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRÍGO	03/11/2026 13:41

DECRETO
RESOLUCIONES Y DECRETOS
LIBRO
2026 - 40696
03/11/2026
700675a4d119030a77e07ea36b0b0b2a8
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Área de gobierno de Bienestar Social, Igualdad, Cuidados, Salud y Fiestas

(24) Servicio de Bienestar Social
Ref.: JCRJ/AAV/SGO/JFS/mdps
Expte.: Convoc. pública de subv. 2026
Trámite: Decreto definitivo

	cuidamos			
47	*Fundación Centro de Orientación Familia de Canarias*	*G35141365*	*47*	*Proyecto de atención a familias en situación de crisis y desestructuración. Intervención psicoterapéutica-educativa-familiar aplicada a padres/tutores y menores afectados por los efectos emocionales, conductuales y nocivos propios de las citadas crisis, así como aquellos otros que están relacionados con los menores y su dependencia con las nuevas tecnologías, la relación con los iguales y situaciones de exclusión social*
48	*Asoc. Alzheimer Canarias*	*G35395730*	*48*	*A Tiempo. Programa de intervención especializada para personas con demencia y sus familias en el entorno domiciliario*
49	*Asoc. Mi hijo y yo psicologos en el hogar para las familias con TGD*	*G76201219*	*49*	*SAF mi hijo y yo 2026*
50	*Asoc. De Acción sociocomunitaria Sumas*	*G76654102*	*50*	*Actúa Las Palmas: Programa de intervención psicosocial y sociolaboral para personas en situación o riesgo de exclusión social*
51	*Asociación PAH DESC Canarias (Derechos Económicos, de Vivienda Deportivos y Ambientales)*	*G76191535*	*51*	*Mayores con derechos*
52	*Asociación Felices con Narices*	*G76284181*	*52*	*Proyecto integral de promoción del bienestar emocional, inclusión social y participación comunitaria para la infancia y la adolescencia en situación de vulnerabilidad*

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JESÚS DEL CARMEN ROSALES JIMÉNEZ	03/11/2026 12:07
MARÍA DEL CARMEN VARGAS PALMES	03/11/2026 12:38
ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRÍGO	03/11/2026 13:41

DECRETO
RESOLUCIONES Y DECRETOS
LIBRO
2026 - 40696
03/11/2026
7006754ad119030a77e07ea36b0b0b2a8
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp

53	*Fundación Canaria para las personas con sorderas y sus familias-FUNCASOR*	*G38298766*	*53*	*Comunicación para la inclusión*
54	*Fundación Randstad*	*G83844316*	*54*	*Impulso social de Las Palmas de Gran Canaria: autonomía y habilidades sociales*
55	*Asociación para la Diabetes de Gran Canaria "ADIGRAN"*	*G35317049*	*55*	*¡MANTÉN A RAYA TU DIABETES! Participando en familia, creciendo en comunidad*
56	*Asociación para el apoyo integral a la mujer "A tí mujer"*	*G76204544*	*56*	*"Volver a tí"*
57	*Asoc. Maternal Espacio Vida*	*G76168434*	*57*	*Cuidarse para cuidar*
58	*Federación de Asoc. De Sordos de Las Islas Canarias*	*G38438750*	*58*	*Servicio de accesibilidad comunicativa para personas sordas de Las Palmas de Gran Canaria*
59	*Asoc. Mujeres Unidas del Mundo*	*G67792655*	*59*	*Raíces que unen: Comunidad, Bienestar y Participación de Mujeres.*
60	*Asociación Pandora Desarrollo Actitud Creadora*	*G76261742*	*60*	*MAtria 2026*
61	*Asoc. Deportiva Simusetti Club de Futbol*	*G01701317*		*No presentó proyecto*

XIII.- *Según el Decreto nº 21625/2026, de 19 de junio, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas nº 75, de 24 de junio de 2026 (apartado 6 "Causas de Exclusión"); en la Ley 38/2003, General de Subvenciones; y en la Ordenanza Específica que rige la concesión de subvenciones destinadas a entidades privadas de iniciativa social sin ánimo de lucro, se considerarán causas de exclusión las que conlleven el no cumplimiento por parte de la entidad de los requisitos establecidos en la Ordenanza.*

Estas causas implicarán no valorar los programas/proyectos presentados ni la realización de requerimientos de mejora y subsanación de la solicitud. En concreto, tendrán tal consideración las siguientes:

a) Que la entidad solicitante no tenga la consideración de entidad sin ánimo de lucro;

DECRETO
RESOLUCIONES Y DECRETOS
LIBRO
2026 - 40696
03/11/2026
700675a4d119030a77e07ea36b0b0b2a8
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp

b) Que la entidad no figure inscrita con una antigüedad mínima de dos años en el Registro oficial que corresponda;

c) Que la entidad no cuente con domicilio social o delegación permanente en Las Palmas de Gran Canaria con una antelación mínima de dos años al inicio del plazo de presentación de solicitudes;

d) Que la entidad no esté inscrita en el Registro municipal de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento o no haya solicitado su inscripción;

e) Que la entidad tenga suscrito convenios con el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en las materias que complementen los Servicios Sociales;

f) Que la entidad dependa o esté vinculada jurídicamente a otra administración pública, a entidades con ánimo de lucro, a entidades financieras o de crédito;

g) Que en el programa/proyecto a desarrollar la subcontratación suponga un porcentaje superior al 50 por ciento de la actividad subvencionada (coste total del proyecto);

h) Que en el programa/proyecto a ejecutar se destine más de un 10% del presupuesto total a financiar la publicidad del mismo;

i) Que el programa/proyecto a desarrollar no sea competencia de los Servicios Sociales municipales, según los ámbitos generales de intervención contemplados en el Anexo IV-Ámbitos generales de intervención de las acciones a subvencionar.

j) Que el programa/proyecto a ejecutar esté relacionado exclusivamente con la educación, formación de empleo, salud, medio ambiente, cultura, deportes y la formación de trabajadores y voluntarios.

k) Que el programa/proyecto a ejecutar consista exclusivamente en estudios, investigaciones y publicaciones.

l) Que, en el caso de proyectos de ámbito supramunicipal, el programa/proyecto contemple más del 50% de actividades fuera del municipio de Las Palmas de Gran Canaria, o que los beneficiarios de este municipio representen menos del 50% del total.

***XIV.-** El abono de las subvenciones que se concedan al amparo de la convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la "ORDENANZA ESPECÍFICA QUE RIGE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS DE INICIATIVA SOCIAL, SIN ÁNIMO DE LUCRO" se realizará de forma anticipada en su totalidad en virtud a lo dispuesto en el artículo 34.4 de la Ley General de Subvenciones, dado el carácter de financiación necesaria para poder llevar a cabo las actuaciones subvencionadas, siempre que la entidad lo solicite expresamente en el plazo establecido desde la notificación de la subvención concedida. De tal forma que, tras la publicación de la resolución de concesión se iniciarán los trámites pertinentes para el abono de los gastos correspondientes al período enero-diciembre de cada proyecto a subvencionar.*

En cuanto a la obligación de prestar garantía por parte de las organizaciones que resulten beneficiarias de estas subvenciones, quedarán exoneradas de tal obligación, según lo establecido en el artículo 6 de la misma ordenanza específica, las entidades no lucrativas, así como las federaciones, confederaciones o agrupaciones de las mismas, que desarrollen proyectos o programas de acción social y cooperación internacional, a tenor de lo dispuesto en el artículo 42,2,d) del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JESÚS DEL CARMEN ROSALES JIMÉNEZ	03/11/2026 12:07
MARÍA DEL CARMEN VARGAS PALMES	03/11/2026 12:38
ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRÍGO	03/11/2026 13:41

DECRETO
RESOLUCIONES Y DECRETOS
LIBRO
2026 - 40696
03/11/2026
7006754ad119030a77e07ea36b0b0b2a8
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Área de gobierno de Bienestar Social, Igualdad, Cuidados, Salud y Fiestas

(24) Servicio de Bienestar Social
Ref.: JCRJ/AAV/SGO/JFS/mdps
Expte.: Convoc. pública de subv. 2026
Trámite: Decreto definitivo

Esta exoneración también se reconoce en las Bases de Ejecución del presupuesto de 2026; la Base 38, punto 4.3, párrafo cuarto, es del siguiente tenor literal "No se exigirá la constitución de garantía por pagos anticipados a los entes dependientes del Ayuntamiento. Las subvenciones destinadas a entidades del Tercer Sector quedarán exentas de la constitución de la garantía del 20%, pudiendo en tal caso realizar el pago anticipado del 100% de la cuantía de la subvención".

***XV.-** El informe de la Comisión de Valoración de fecha uno de septiembre de 2026 concluye que analizadas las solicitudes y evaluados los proyectos presentados por las organizaciones concurrentes, la Comisión de Valoración emite el resultado en relación a la convocatoria pública de subvenciones destinadas a entidades privadas de iniciativa social sin ánimo de lucro para el año 2026, que desarrollen proyectos que complementen las competencias directas de los Servicios Sociales municipales y tengan por objetivo cubrir las necesidades sociales de la ciudadanía de Las Palmas de Gran Canaria.*

***XVI.-** La propuesta de resolución provisional, de fecha tres de septiembre de 2026, fue notificada a las entidades interesadas, confiriéndoles un plazo de diez días para realizar alegaciones y reformular las solicitudes estimadas.*

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

***I.-** Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; y su Reglamento de desarrollo, aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.*

***II.-** Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.*

***III.-** Ordenanza específica que rige la concesión de subvenciones destinadas a entidades privadas de iniciativa social sin ánimo de lucro, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas Nº 152, de 16 de diciembre de 2024.*

***IV.-** Base 38ª de las de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio 2026.*

***V.-** Decreto nº 21625/2026, de 19 de junio, de la Concejalía de Gobierno de Bienestar Social, Igualdad, Cuidados, Salud y Fiestas, "por la que se autoriza el gasto correspondiente a la convocatoria pública de subvenciones destinadas a entidades privadas de iniciativa social sin ánimo de lucro para el año 2026 y se efectúa la correspondiente convocatoria", publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas nº 75, de 24 de junio de 2026.*

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JESÚS DEL CARMEN ROSALES JIMÉNEZ	03/11/2026 12:07
MARÍA DEL CARMEN VARGAS PALMES	03/11/2026 12:38
ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRÍGO	03/11/2026 13:41

DECRETO

RESOLUCIONES Y DECRETOS

LIBRO 2026 - 40696

03/11/2026

7006754ad119030a77e07ea36b0b0b2a8

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Área de gobierno de Bienestar Social, Igualdad, Cuidados, Salud y Fiestas

(24) Servicio de Bienestar Social
Ref.: JCRJ/AAV/SGO/JFS/mdps
Expte.: Convoc. pública de subv. 2026
Trámite: Decreto definitivo

Vistos los anteriores antecedentes y fundamentos jurídicos, se emite el siguiente

DECRETO

PRIMERA.- *Excluir las solicitudes de las entidades que se relacionan, de conformidad con los criterios establecidos en la Ordenanza Específica y en la Convocatoria, por los motivos relacionados en el antecedente de hecho XIII de la presente, según lo siguiente:*

	ENTIDAD	NIF		PROYECTOS	CAUSAS
1	Fundación Randstad	G83844316	1	Impulso social de Las Palmas de Gran Canaria: autonomía y habilidades sociales	f
2	Cesal	G78919271	2	Horizonte Vivo	c

SEGUNDA.- *Denegar la solicitud de la entidad que se relaciona, de conformidad con los criterios establecidos en la Ordenanza Específica artículo 12, apartado 3.1 donde dice "Sólo podrán resultar beneficiarias aquellas entidades que alcancen una puntuación igual o superior a 50 puntos, al considerar que su proyecto cuenta con suficientes criterios de calidad" y en la Convocatoria según el apartado 14, "Criterios de valoración".*

	ENTIDAD	NIF		PROYECTOS	PUNTOS
1	Asociación PAH DESC Canarias (Derechos Económicos, de Vivienda Deportivos y Ambientales)	G76191535	1	Mayores con derechos	41

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JESÚS DEL CARMEN ROSALES JIMÉNEZ	03/11/2026 12:07
MARÍA DEL CARMEN VARGAS PALMES	03/11/2026 12:38
ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRÍGO	03/11/2026 13:41

DECRETO
RESOLUCIONES Y DECRETOS
LIBRO
2026 - 40696
03/11/2026
700675ad119030a77e07ea36b0b0b2a8

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Área de gobierno de Bienestar Social, Igualdad, Cuidados, Salud y Fiestas

(24) Servicio de Bienestar Social
Ref.: JCRJ/AAV/SGO/JFS/mdps
Expte.: Convoc. pública de subv. 2026
Trámite: Decreto definitivo

***TERCERA**.- Denegar la solicitud de la entidad que se relaciona, de conformidad con los criterios establecidos en la Convocatoria (el artículo 8 dispone que "El plazo de presentación de solicitudes será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas"), según lo siguiente:*

	ENTIDAD	NIF		PROYECTO	N.º REGISTRO/FECHA
1	Asoc. Deportiva Simusetti Club de Futbol	G01701317	1	SIN PROYECTO	N.º 142816, 23/07/2026

***CUARTA.-** Declarar el desistimiento de la solicitud de la entidad que se relaciona, a tenor del Decreto nº 30133/2026, de 26 de agosto. El desistimiento se declara al no haber atendido, dentro del plazo concedido, el requerimiento de subsanación efectuado por la Sección de Servicios Sociales con fecha 24 de julio de 2026, con número de registro de salida 63432, notificado, el 26 de agosto de 2026, pese a haberse advertido expresamente de que la falta de atención del requerimiento determinaría que se tuviera a la entidad por desistida de su solicitud.*

	ENTIDAD	NIF		PROYECTO
1	Asoc. Cultural de la tercera edad Guayasen	G35065911	1	Desarrollar acciones de mejorar la calidad de vida y evitar la soledad no deseada en el colectivo de mayores del municipio

***QUINTA.-** Conceder las solicitudes de las entidades que se relacionan, acordando la Comisión de Valoración las puntuaciones en base a los criterios establecidos en la Ordenanza Específica que rige la concesión de subvenciones destinadas a entidades privadas de iniciativa social sin ánimo de lucro, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas Nº 152, de 16 de diciembre de 2024, y en la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas nº 75, de 24 de junio de 2026:*

ENTIDAD	NIF	PROYECTOS	PUNTUACIÓN

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JESÚS DEL CARMEN ROSALES JIMÉNEZ	03/11/2026 12:07
MARÍA DEL CARMEN VARGAS PALMES	03/11/2026 12:38
ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRÍGO	03/11/2026 13:41

DECRETO
RESOLUCIONES Y DECRETOS
LIBRO
2026 - 40696
03/11/2026
7006754ad119030a77e07ea36b0b0b2a8
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Área de gobierno de Bienestar Social, Igualdad, Cuidados, Salud y Fiestas

(24) Servicio de Bienestar Social
Ref.: JCRJ/AAV/SGO/JFS/mdps
Expte.: Convoc. pública de subv. 2026
Trámite: Decreto definitivo

1	*Asociación Civitas centros especializados en personas con discapacidad intelectual*	*G35025048*	*1*	*Estimulación cognitiva en el proceso de deterioro por envejecimiento en población con discapacidad intelectual*	*79*
2	*Asociación de Personas con Discapacidad Intelectual de Las Palmas (APROSU)*	*G35029065*	*2*	*Tejiendo redes*	*76*
3	*Asociación de Familias de Personas con Autismo de Las Palmas (APNALP)*	*G35042977*	*3*	*TEAcompañamos: Orientación y asesoramiento a familias de personas con TEA y profesionales,y valoración diagnóstica*	*74*
4	*Asociación para la lucha contra Enfermedades Renales Alcer Las Palmas*	*G35052216*	*4*	*Atención psicosocial en personas con ERC en riesgo de exclusión social y sus familiares*	*78*
5	*Asociación Adepsi*	*G35068824*	*5*	*Servicio de apoyo familiar (S.A.F.): Orientado a la atención y prevención de la exclusión social*	*78*
6	*Asociación de Entidades Plena Inclusión Canarias*	*G35083112*	*6*	*Atención a personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social*	*78*
7	*Asociación Síndrome de Down de Las Palmas*	*G35131515*	*7*	*Servicio de información, orientación y valoración de Familias de Personas con Síndrome de Down*	*85*
8	*Asociación de celiacos y sensibles al gluten de Canarias (ASOCECA)*	*G35149202*	*8*	*Inclusión social del colectivo celiaco: orientación social y entrega de alimentos sin gluten para familias en situación de vulnerabilidad social*	*89*

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JESÚS DEL CARMEN ROSALES JIMÉNEZ	03/11/2026 12:07
MARÍA DEL CARMEN VARGAS PALMES	03/11/2026 12:38
ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRÍGO	03/11/2026 13:41

DECRETO

RESOLUCIONES Y DECRETOS

LIBRO 2026 - 40696

03/11/2026

700675ad119030a77e07ea36b0b0b2a8



Área de gobierno de Bienestar Social, Igualdad, Cuidados, Salud y Fiestas

(24) Servicio de Bienestar Social
Ref.: JCRJ/AAV/SGO/JFS/mdps
Expte.: Convoc. pública de subv. 2026
Trámite: Decreto definitivo

9	*Asociación de Padres y Madres de personas con discapacidad intelectual Apadis*	*G35339035*	*9*	*INCLUYE-T LPGC*	*74*
10	*Asociación Gamá-Colectivo de Lesbianas Gays Bisexuales y Transexuales de Canarias*	*G35364512*	*10*	*Impulso: Programa de Inclusión Sociolaboral y prevención de la exclusión social de las personas LGTBI+*	*93*
11	*Asociación Amigos Contra el Sida (A.C.S.)*	*G35435163*	*11*	*Atención integral a personas con VIH como fórmula de prevención de la Exclusión Social*	*83*
12	*Fundación Canaria para el Tratamiento Integral de la Parálisis Cerebral Infantil (TIPCI)*	*G35521533*	*12*	*Aula de adultos -Realidades posibles*	*77*
13	*Asociación de Familias de personas con Discapacidad intelectual y del desarrollo (APAELP)*	*G35562578*	*13*	*tODS sumamos*	*79*
14	*Asociación Gull-Lasègue para el Estudio y Tratamiento de la Anorexia y la Bulimia en Canarias*	*G35566876*	*14*	*Proyecto de Intervención Social Especializada TCA: atención a personas familias y comunidad*	*80*
15	*Asociación Canaria de Cáncer de Mama (ACCM)*	*G35695493*	*15*	*Atención Integral a mujeres afectadas de Cáncer de Mama y Ginecológico y sus familiares*	*69*
16	*Fundación Canaria Oliver Mayor contra la Fibrosis Quística*	*G35820950*	*16*	*Servicio de asistencia técnica psicosocial para prevenir la exclusión social de personas con Fibrosis Quística y otras patologías respiratorias crónicas y sus familiares*	*74*
17	*Fundación Canaria Main*	*G35863992*	*17*	*Decide-T*	*85*

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JESÚS DEL CARMEN ROSALES JIMÉNEZ	03/11/2026 12:07
MARÍA DEL CARMEN VARGAS PALMES	03/11/2026 12:38
ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRÍGO	03/11/2026 13:41

DECRETO

RESOLUCIONES Y DECRETOS

LIBRO 2026 - 40696

03/11/2026

7006754ad119030a77e07ea36b0b0b2a8

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Área de gobierno de Bienestar Social, Igualdad, Cuidados, Salud y Fiestas

(24) Servicio de Bienestar Social
Ref.: JCRJ/AAV/SGO/JFS/mdps
Expte.: Convoc. pública de subv. 2026
Trámite: Decreto definitivo

18	*Asociación Asperger - TEA Islas Canarias*	*G35872472*	*18*	*Programa para mejorar la calidad de vida de las personas con TEA grado 1 (síndrome de Asperger) y sus familias a través de la promoción de la sensibilización e inclusión social*	*82*
19	*Fundación Canaria Pequeño Valiente*	*G76349273*	*19*	*Apoyo social y económico a niños con cáncer y sus familias*	*85*
20	*Médicos del Mundo*	*G79408852*	*20*	*Derecho a la Salud.Prevención de la exclusión social mediante acciones de acercamiento y atención socio sanitaria a personas migrantes y personas en situación de prostitución desde una perspectivas de derechos y con enfoque de género e interculturalidad*	*83*
21	*Asociación Internacional del Teléfono de la Esperanza*	*G85590685*	*21*	*Servicio de orientación y promoción de la Inclusión Social*	*88*
22	*Comunidad Oblatas del Santísimo Redentor Las Palmas*	*R3500444I*	*22*	*Casa de acogida Daniela*	*68*
23	*Asoc. Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad Frater Las Palmas*	*G35244748*	*23*	*Derecho a la Inclusión*	*60*
24	*Ejército de Salvación*	*R1500021I*	*24*	*Proyecto Integra*	*60*
25	*Comedor Social N.S. del Carmen Compañía Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul Provincia España Sur*	*R3500458I*	*25*	*Gestión y prestación del servicio de comedor para personas en riesgo o en situación de exclusión social*	*94*
26	*Asociación de Enfermedades Neuromusculares de Canarias (ASENECAN)*	*G35950500*	*26*	*Prevención de la exclusión social en personas con enfermedades*	*74*

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JESÚS DEL CARMEN ROSALES JIMÉNEZ	03/11/2026 12:07
MARÍA DEL CARMEN VARGAS PALMES	03/11/2026 12:38
ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRÍGO	03/11/2026 13:41

DECRETO
RESOLUCIONES Y DECRETOS
LIBRO
2026 - 40696
03/11/2026
7006754ad119030a77e07ea36b0b0b2a8
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Área de gobierno de Bienestar Social, Igualdad, Cuidados, Salud y Fiestas

(24) Servicio de Bienestar Social
Ref.: JCRJ/AAV/SGO/JFS/mdps
Expte.: Convoc. pública de subv. 2026
Trámite: Decreto definitivo

				neuromusculares	
27	*Asociación Parkinson Gran Canaria y patologías afines(APGC y PA)*	*G35414903*	*27*	*Soledad no deseada: el último eslabón de la cadena social*	*90*
28	*Asociación Provincial de Esclerosis Múltiple*	*G35302785*	*28*	*Programa de acción social: prevención de la exclusión social asociada a la Esclerosis Múltiple*	*82*
29	*Fundación Ser*	*G82725516*	*29*	*Atención integral a personas en riesgo de exclusión social en hogares funcionales*	*74*
30	*Asociación Social Oportunidades de vida*	*G76238013*	*30*	*Guaguaseo 2026*	*74*
31	*Asociación Movimiento Junior de Canarias (JUNIORCAN)*	*G35432921*	*31*	*Integración social de grupos de menores en riesgo de exclusión social en barrios de LPGC 2026*	*83*
32	*Asociación de personas con Sordoceguera de Canarias – ASOCIDE Canarias*	*G76715234*	*32*	*Servicio de acceso a la información y al entorno*	*68*
33	*Asociación Canaria de Mediadores Interculturales (ACAMEI)*	*G35883503*	*33*	*DAR ALBARAKA*	*89*
34	*Asociación Las Palmas Invita*	*G76365410*	*34*	*"Tu Ciudad Invita"*	*70*
35	*Fundación Alejandro Da Silva*	*G35215953*	*35*	*LUZ DE VIDA*	*68*
36	*Asociación Española Contra el Cáncer*	*G28197564*	*36*	*#Quenotevendanhumo*	*59*

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JESÚS DEL CARMEN ROSALES JIMÉNEZ	03/11/2026 12:07
MARÍA DEL CARMEN VARGAS PALMES	03/11/2026 12:38
ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRÍGO	03/11/2026 13:41

DECRETO
RESOLUCIONES Y DECRETOS
LIBRO
2026 - 40696
03/11/2026
7006754ad119030a77e07ea36b0b0b2a8
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Área de gobierno de Bienestar Social, Igualdad, Cuidados, Salud y Fiestas

(24) Servicio de Bienestar Social
Ref.: JCRJ/AAV/SGO/JFS/mdps
Expte.: Convoc. pública de subv. 2026
Trámite: Decreto definitivo

37	*Fundación ANAR*	*G80453731*	*37*	*Protección Integral a la Infancia y Adolescencia. Líneas ANAR. Prevención de la violencia y problemas de salud mental en nuestros (LOPIVI)*	*53*
38	*Asociación Estilos en 1*	*G76041896*	*38*	*Estilos en 1*	*89*
39	*Fundación Cruz Blanca*	*G91397570*	*39*	*Atención a mujeres en situación de prostitución y/o trata con fines de explotación sexual en Gran Canaria*	*79*
40	*Fundación Save The Children*	*G79362497*	*40*	*Espacio seguro de asesoramiento y apoyo especializado para la juventud migrante y extutelada*	*84*
41	*Asociación de enfermos de corazón de Canarias-ASENCO*	*G35834431*	*41*	*Cuidate - atención psicosocial a personas con enfermedades crónicas invalidantes, familiares y personas cuidadoras.*	*76*
42	*Fundación Canaria de apoyos al ejercicio de la capacidad jurídica (FUNCAPROSU)*	*G76322403*	*42*	*Decide con Apoyo: orientación especializada en discapacidad, derechos y apoyos*	*64*
43	*Asoc. "Rehoyando"*	*G35655414*	*43*	*Almogaren 2026*	*81*
44	*Bientratar: Me cuido, te cuidas, cuidamos*	*G42859397*	*44*	*El arte de escuchar*	*76*
45	*Fundación Centro de Orientación Familia de Canarias*	*G35141365*	*45*	*Proyecto de atención a familias en situación de crisis y desestructuración. Intervención psicoterapéutica-educativa-familiar aplicada a padres/tutores y menores afectados por los efectos emocionales, conductuales y nocivos propios de las citadas crisis, así como aquellos otros que están relacionados con los menores y su dependencia con las nuevas*	*57*

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JESÚS DEL CARMEN ROSALES JIMÉNEZ	03/11/2026 12:07
MARÍA DEL CARMEN VARGAS PALMES	03/11/2026 12:38
ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRÍGO	03/11/2026 13:41

DECRETO
RESOLUCIONES Y DECRETOS
LIBRO
2026 - 40696
03/11/2026
700675ad119030a77e07ea36b0b0b2a8
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Área de gobierno de Bienestar Social, Igualdad, Cuidados, Salud y Fiestas

(24) Servicio de Bienestar Social
Ref.: JCRJ/AAV/SGO/JFS/mdps
Expte.: Convoc. pública de subv. 2026
Trámite: Decreto definitivo

				tecnologías, la relación con los iguales y situaciones de exclusión social	
46	*Asoc. Alzheimer Canarias*	*G35395730*	*46*	*A Tiempo. Programa de intervención especializada para personas con demencia y sus familias en el entorno domiciliario*	*68*
47	*Asoc. Mi hijo y yo psicologos en el hogar para las familias con TGD*	*G76201219*	*47*	*SAF mi hijo y yo 2026*	*65*
48	*Asoc. De Acción sociocomunitaria Sumas*	*G76654102*	*48*	*Actúa Las Palmas: Programa de intervención psicosocial y sociolaboral para personas en situación o riesgo de exclusión social*	*72*
49	*Asociación Felices con Narices*	*G76284181*	*49*	*Proyecto integral de promoción del bienestar emocional, inclusión social y participación comunitaria para la infancia y la adolescencia en situación de vulnerabilidad*	*74*
50	*Fundación Canaria para las personas con sorderas y sus familias-FUNCASOR*	*G38298766*	*50*	*Comunicación para la inclusión*	*79*
51	*Asociación para la Diabetes de Gran Canaria "ADIGRAN"*	*G35317049*	*51*	*¡MANTÉN A RAYA TU DIABETES! Participando en familia, creciendo en comunidad*	*73*
52	*Asociación para el apoyo integral a la mujer "A tí mujer"*	*G76204544*	*52*	*"Volver a tí"*	*65*
53	*Asoc. Maternal Espacio Vida*	*G76168434*	*53*	*Cuidarse para cuidar*	*56*

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JESÚS DEL CARMEN ROSALES JIMÉNEZ	03/11/2026 12:07
MARÍA DEL CARMEN VARGAS PALMES	03/11/2026 12:38
ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRÍGO	03/11/2026 13:41

DECRETO
RESOLUCIONES Y DECRETOS
LIBRO
2026 - 40696
03/11/2026
7006754ad119030a77e07ea36b0b0b2a8

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Área de gobierno de Bienestar Social, Igualdad, Cuidados, Salud y Fiestas

(24) Servicio de Bienestar Social
Ref.: JCRJ/AAV/SGO/JFS/mdps
Expte.: Convoc. pública de subv. 2026
Trámite: Decreto definitivo

54	*Federación de Asoc. De Sordos de Las Islas Canarias*	*G38438750*	*54*	*Servicio de accesibilidad comunicativa para personas sordas de Las Palmas de Gran Canaria*	*58*
55	*Asoc. Mujeres Unidas del Mundo*	*G67792655*	*55*	*Raíces que unen: Comunidad, Bienestar y Participación de Mujeres.*	*65*
56	*Asociación Pandora Desarrollo Actitud Creadora*	*G76261742*	*56*	*MAtria 2026*	*92*

***SEXTA.- Conceder** la subvención en relación con las solicitudes a las que se refiere el apartado anterior, **y disponer el gasto** con cargo a la aplicación presupuestaria 07047/231.00/489.00 (Certificación A con número de referencia 2026.2.0027697.000, por importe de 1.750.000 euros); para la determinación concreta de las subvenciones otorgadas se han utilizado dos criterios:*

En primer término, según los apartados 3.1, 3.2 y 3.3 del artículo 12 de la Ordenanza específica que rige la concesión de subvenciones destinadas a entidades privadas de iniciativa social sin ánimo de lucro, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas Nº 152, de 16 de diciembre de 2024, se ha aplicado la fórmula siguiente:

Fórmula Donde:

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JESÚS DEL CARMEN ROSALES JIMÉNEZ	03/11/2026 12:07
MARÍA DEL CARMEN VARGAS PALMES	03/11/2026 12:38
ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRÍGO	03/11/2026 13:41

DECRETO
RESOLUCIONES Y DECRETOS
LIBRO
2026 - 40696
03/11/2026
700675ad119030a77e07ea36b0b0b2a8
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp

P = Valor de cada Punto

$$P = \frac{A}{B}$$

A = Importe de los créditos presupuestarios que se destinan a esta convocatoria

B = Sumatorio (∑) Puntos obtenidos por todas la entidades beneficiarias que, al menos, hayan alcanzado los 50 puntos de valoración (Criterio de calidad)

Fórmula	Donde:
$S = V \times P$	**S** = Cuantía a subvencionar a cada Entidad Beneficiaria (En Euros) **V** = Valoración, en puntos, obtenida por cada Entidad Beneficiaria (atendiendo a los criterios de baremación) **P** = Valor de cada punto (Conforme al procedimiento señalado en el apartado anterior)

En segundo término, atendiendo a la Convocatoria (Segundo, punto 2), se distribuye el remanente de forma proporcional entre las entidades beneficiarias que han resultado con una cuantía menor a la solicitada.

Así, el importe concedido responde a la siguiente distribución:

	ENTIDAD	***NIF***		***PROYECTOS***	***CUANTÍA SUBVENCIONADA***
1	*Asociación Civitas centros especializados en personas con discapacidad intelectual*	*G35025048*	*1*	*Estimulación cognitiva en el proceso de deterioro por envejecimiento en población con discapacidad intelectual*	*10.064,05 €*

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JESÚS DEL CARMEN ROSALES JIMÉNEZ	03/11/2026 12:07
MARÍA DEL CARMEN VARGAS PALMES	03/11/2026 12:38
ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRÍGO	03/11/2026 13:41

DECRETO
RESOLUCIONES Y DECRETOS
LIBRO
2026 - 40696
03/11/2026
7006754ad119030a77e07ea36b0b0b2a8
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Área de gobierno de Bienestar Social, Igualdad, Cuidados, Salud y Fiestas

(24) Servicio de Bienestar Social
Ref.: JCRJ/AAV/SGO/JFS/mdps
Expte.: Convoc. pública de subv. 2026
Trámite: Decreto definitivo

2	*Asociación de Personas con Discapacidad Intelectual de Las Palmas (APROSU)*	*G35029065*	*2*	*Tejiendo redes*	*35.114,57 €*
3	*Asociación de Familias de Personas con Autismo de Las Palmas (APNALP)*	*G35042977*	*3*	*TEAcompañamos: orientación y asesoramiento a familias de personas con TEA y profesionales,y valoración diagnóstica*	*35.202,75 €*
4	*Asociación para la lucha contra Enfermedades Renales Alcer Las Palmas*	*G35052216*	*4*	*Atención psicosocial en personas con ERC en riesgo de exclusión social y sus familiares*	*14.000,00 €*
5	*Asociación Adepsi*	*G35068824*	*5*	*Servicio de apoyo familiar (S.A.F.): Orientado a la atención y prevención de la exclusión social*	*52.645,02 €*
6	*Asociación de Entidades Plena Inclusión Canarias*	*G35083112*	*6*	*Atención a personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social*	*12.515,75 €*
7	*Asociación Síndrome de Down de Las Palmas*	*G35131515*	*7*	*Servicio de información, orientación y valoración de Familias de Personas con Síndrome de Down*	*53.980,81 €*
8	*Asociación de celiacos y sensibles al gluten de Canarias (ASOCECA)*	*G35149202*	*8*	*Inclusión social del colectivo celiaco: orientación social y entrega de alimentos sin gluten para familias en situación de vulnerabilidad social*	*32.193,05 €*

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JESÚS DEL CARMEN ROSALES JIMÉNEZ	03/11/2026 12:07
MARÍA DEL CARMEN VARGAS PALMES	03/11/2026 12:38
ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRÍGO	03/11/2026 13:41

DECRETO
RESOLUCIONES Y DECRETOS
LIBRO
2026 - 40696
03/11/2026
700675ad119030a77e07ea36b0b0b2a8
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Área de gobierno de Bienestar Social, Igualdad, Cuidados, Salud y Fiestas

(24) Servicio de Bienestar Social
Ref.: JCRJ/AAV/SGO/JFS/mdps
Expte.: Convoc. pública de subv. 2026
Trámite: Decreto definitivo

9	*Asociación de Padres y Madres de personas con discapacidad intelectual Apadis*	*G35339035*	*9*	*INCLUYE-T LPGC*	*17.728,65 €*
10	*Asociación Gamá-Colectivo de Lesbianas Gays Bisexuales y Transexuales de Canarias*	*G35364512*	*10*	*Impulso: Programa de Inclusión Sociolaboral y prevención de la exclusión social de las personas LGTBI+*	*55.504,29 €*
11	*Asociación Amigos Contra el Sida (A.C.S.)*	*G35435163*	*11*	*Atención integral a personas con VIH como fórmula de prevención de la Exclusión Social*	*43.479,97 €*
12	*Fundación Canaria para el Tratamiento Integral de la Parálisis Cerebral Infantil (TIPCI)*	*G35521533*	*12*	*Aula de adultos -Realidades posibles*	*13.063,60 €*
13	*Asociación de Familias de personas con Discapacidad intelectual y del desarrollo (APAELP)*	*G35562578*	*13*	*tODS sumamos*	*34.001,22 €*
14	*Asociación Gull-Lasègue para el Estudio y Tratamiento de la Anorexia y la Bulimia en Canarias*	*G35566876*	*14*	*Proyecto de Intervención Social Especializada TCA atención a personas familias y comunidad*	*21.167,50 €*
15	*Asociación Canaria de Cáncer de Mama (ACCM)*	*G35695493*	*15*	*Atención Integral a mujeres afectadas de Cáncer de Mama y Ginecológico y sus familiares*	*50.933,85 €*

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JESÚS DEL CARMEN ROSALES JIMÉNEZ	03/11/2026 12:07
MARÍA DEL CARMEN VARGAS PALMES	03/11/2026 12:38
ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRÍGO	03/11/2026 13:41

DECRETO
RESOLUCIONES Y DECRETOS
LIBRO
2026 - 40696
03/11/2026
700675ad119030a77e07ea36b0b0b2a8
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Área de gobierno de Bienestar Social, Igualdad, Cuidados, Salud y Fiestas

(24) Servicio de Bienestar Social
Ref.: JCRJ/AAV/SGO/JFS/mdps
Expte.: Convoc. pública de subv. 2026
Trámite: Decreto definitivo

16	*Fundación Canaria Oliver Mayor contra la Fibrosis Quística*	*G35820950*	*16*	*Servicio de asistencia técnica psicosocial para prevenir la exclusión social de personas con Fibrosis Quística y otras patologías respiratorias crónicas y sus familiares*	*34.120,34 €*
17	*Fundación Canaria Main*	*G35863992*	*17*	*Decide-T*	*53.951,23 €*
18	*Asociación Asperger - TEA Islas Canarias*	*G35872472*	*18*	*Programa para mejorar la calidad de vida de las personas con TEA grado 1 (síndrome de Asperger) y sus familias a través de la promoción de la sensibilización e inclusión social*	*20.865,27 €*
19	*Fundación Canaria Pequeño Valiente*	*G76349273*	*19*	*Apoyo social y económico a niños con cáncer y sus familias*	*20.175,37 €*
20	*Médicos del Mundo*	*G79408852*	*20*	*Derecho a la Salud.Prevención de la exclusión social mediante acciones de acercamiento y atención socio sanitaria a personas migrantes y personas en situación de prostitución desde una perspectivas de derechos y con enfoque de género e interculturalidad*	*47.295,93 €*
21	*Asociación Internacional del Teléfono de la Esperanza*	*G85590685*	*21*	*Servicio de orientación y promoción de la Inclusión Social*	*52.084,46 €*
22	*Comunidad Oblatas del Santísimo Redentor Las Palmas*	*R3500444I*	*22*	*Casa de acogida Daniela*	*50.743,41 €*
23	*Asoc. Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad*	*G35244748*	*23*	*Derecho a la Inclusión*	*6.500,00 €*

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JESÚS DEL CARMEN ROSALES JIMÉNEZ	03/11/2026 12:07
MARÍA DEL CARMEN VARGAS PALMES	03/11/2026 12:38
ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRÍGO	03/11/2026 13:41

DECRETO
RESOLUCIONES Y DECRETOS
LIBRO
2026 - 40696
03/11/2026
7006754ad119030a77e07ea36b0b0b2a8
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Área de gobierno de Bienestar Social, Igualdad, Cuidados, Salud y Fiestas

(24) Servicio de Bienestar Social
Ref.: JCRJ/AAV/SGO/JFS/mdps
Expte.: Convoc. pública de subv. 2026
Trámite: Decreto definitivo

	Frater Las Palmas				
24	*Ejército de Salvación*	*R1500021I*	*24*	*Proyecto Integra*	*37.071,92 €*
25	*Comedor Social N.S. del Carmen Compañía Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul Provincia España Sur*	*R3500458I*	*25*	*Gestión y prestación del servicio de comedor para personas en riesgo o en situación de exclusión social*	*19.407,35 €*
26	*Asociación de Enfermedades Neuromusculares de Canarias (ASENECAN)*	*G35950500*	*26*	*Prevención de la exclusión social en personas con enfermedades neuromusculares*	*6.112,21 €*
27	*Asociación Parkinson Gran Canaria y patologías afines(APGC y PA)*	*G35414903*	*27*	*Soledad no deseada: el último eslabón de la cadena social*	*7.735,26 €*
28	*Asociación Provincial de Esclerosis Múltiple*	*G35302785*	*28*	*Programa de acción social: prevención de la exclusión social asociada a la Esclerosis Múltiple*	*39.361,45 €*
29	*Fundación Ser*	*G82725516*	*29*	*Atención integral a personas en riesgo de exclusión social en hogares funcionales*	*51.886,02 €*
30	*Asociación Social Oportunidades de vida*	*G76238013*	*30*	*Guaguaseo 2026*	*51.508,09 €*
31	*Asociación Movimiento Junior de Canarias (JUNIORCAN)*	*G35432921*	*31*	*Integración social de grupos de menores en riesgo de exclusión social en barrios de LPGC 2026*	*10.750,00 €*
32	*Asociación de personas con Sordoceguera de Canarias – ASOCIDE*	*G76715234*	*32*	*Servicio de acceso a la información y al entorno*	*5.517,55 €*

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JESÚS DEL CARMEN ROSALES JIMÉNEZ	03/11/2026 12:07
MARÍA DEL CARMEN VARGAS PALMES	03/11/2026 12:38
ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRÍGO	03/11/2026 13:41

700675ad119030a77e07ea36b0b0b2a8
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Área de gobierno de Bienestar Social, Igualdad, Cuidados, Salud y Fiestas

(24) Servicio de Bienestar Social
Ref.: JCRJ/AAV/SGO/JFS/mdps
Expte.: Convoc. pública de subv. 2026
Trámite: Decreto definitivo

	Canarias				
33	*Asociación Canaria de Mediadores Interculturales (ACAMEI)*	*G35883503*	*33*	*DAR ALBARAKA*	*26.240,50 €*
34	*Asociación Las Palmas Invita*	*G76365410*	*34*	*"Tu Ciudad Invita"*	*34.748,36 €*
35	*Fundación Alejandro Da Silva*	*G35215953*	*35*	*LUZ DE VIDA*	*39.580,28 €*
36	*Asociación Española Contra el Cáncer*	*G28197564*	*36*	*#Quenotevendanhumo*	*6.829,52 €*
37	*Fundación ANAR*	*G80453731*	*37*	*Protección Integral a la Infancia y Adolescencia. Líneas ANAR. Prevención de la violencia y problemas de salud mental en nuestros (LOPIVI)*	*15.660,25 €*
38	*Asociación Estilos en 1*	*G76041896*	*38*	*Estilos en 1*	*53.387,37 €*
39	*Fundación Cruz Blanca*	*G91397570*	*39*	*Atención a mujeres en situación de prostitución y/o trata con fines de explotación sexual en Gran Canaria*	*41.256,05 €*
40	*Fundación Save The Children*	*G79362497*	*40*	*Espacio seguro de asesoramiento y apoyo especializado para la juventud migrante y extutelada*	*53.790,37 €*
41	*Asociación de enfermos de corazón de Canarias- ASENCO*	*G35834431*	*41*	*Cuidate - atención psicosocial a personas con enfermedades crónicas invalidantes, familiares y personas cuidadoras*	*52.258,40 €*

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JESÚS DEL CARMEN ROSALES JIMÉNEZ	03/11/2026 12:07
MARÍA DEL CARMEN VARGAS PALMES	03/11/2026 12:38
ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRÍGO	03/11/2026 13:41

DECRETO
RESOLUCIONES Y DECRETOS
LIBRO
2026 - 40696
03/11/2026
7006754ad119030a77e07ea36b0b0b2a8

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Área de gobierno de Bienestar Social, Igualdad, Cuidados, Salud y Fiestas

(24) Servicio de Bienestar Social
Ref.: JCRJ/AAV/SGO/JFS/mdps
Expte.: Convoc. pública de subv. 2026
Trámite: Decreto definitivo

42	*Fundación Canaria de apoyos al ejercicio de la capacidad jurídica (FUNCAPROSU)*	*G76322403*	*42*	*Decide con Apoyo: orientación especializada en discapacidad, derechos y apoyos*	*23.121,82 €*
43	*Asoc. "Rehoyando"*	*G35655414*	*43*	*Almogaren 2026*	*30.583,91 €*
44	*Bientratar: Me cuido, te cuidas, cuidamos*	*G42859397*	*44*	*El arte de escuchar*	*46.867,78 €*
45	*Fundación Centro de Orientación Familia de Canarias*	*G35141365*	*45*	*Proyecto de atención a familias en situación de crisis y desestructuración. Intervención psicoterapéutica-educativa-familiar aplicada a padres/tutores y menores afectados por los efectos emocionales, conductuales y nocivos propios de las citadas crisis, así como aquellos otros que están relacionados con los menores y su dependencia con las nuevas tecnologías, la relación con los iguales y situaciones de exclusión social*	*48.648,63 €*
46	*Asoc. Alzheimer Canarias*	*G35395730*	*46*	*A Tiempo. Programa de intervención especializada para personas con demencia y sus familias en el entorno domiciliario*	*46.373,17 €*
47	*Asoc. Mi hijo y yo psicologos en el hogar para las familias con TGD*	*G76201219*	*47*	*SAF mi hijo y yo 2026*	*33.488,07 €*
48	*Asoc. De Acción sociocomunitaria Sumas*	*G76654102*	*48*	*Actúa Las Palmas: Programa de intervención psicosocial y sociolaboral para personas en situación o riesgo de exclusión social*	*26.361,81 €*

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JESÚS DEL CARMEN ROSALES JIMÉNEZ	03/11/2026 12:07
MARÍA DEL CARMEN VARGAS PALMES	03/11/2026 12:38
ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRÍGO	03/11/2026 13:41

DECRETO
RESOLUCIONES Y DECRETOS
LIBRO
2026 - 40696
03/11/2026
7006754ad119030a77e07ea36b0b0b2a8
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Área de gobierno de Bienestar Social, Igualdad, Cuidados, Salud y Fiestas

(24) Servicio de Bienestar Social
Ref.: JCRJ/AAV/SGO/JFS/mdps
Expte.: Convoc. pública de subv. 2026
Trámite: Decreto definitivo

49	*Asociación Felices con Narices*	*G76284181*	*49*	*Proyecto integral de promoción del bienestar emocional, inclusión social y participación comunitaria para la infancia y la adolescencia en situación de vulnerabilidad*	*10.406,00 €*
50	*Fundación Canaria para las personas con sorderas y sus familias-FUNCASOR*	*G38298766*	*50*	*Comunicación para la inclusión*	*11.000,00 €*
51	*Asociación para la Diabetes de Gran Canaria "ADIGRAN"*	*G35317049*	*51*	*¡MANTÉN A RAYA TU DIABETES! Participando en familia, creciendo en comunidad*	*31.564,87 €*
52	*Asociación para el apoyo integral a la mujer "A tí mujer"*	*G76204544*	*52*	*"Volver a tí"*	*20.600,00 €*
53	*Asoc. Maternal Espacio Vida*	*G76168434*	*53*	*Cuidarse para cuidar*	*28.956,96 €*
54	*Federación de Asoc. De Sordos de Las Islas Canarias*	*G38438750*	*54*	*Servicio de accesibilidad comunicativa para personas sordas de Las Palmas de Gran Canaria*	*9.581,09 €*
55	*Asoc. Mujeres Unidas del Mundo*	*G67792655*	*55*	*Raíces que unen: Comunidad, Bienestar y Participación de Mujeres*	*6.700,00 €*
56	*Asociación Pandora Desarrollo Actitud Creadora*	*G76261742*	*56*	*MAtria 2026*	*55.313,85 €*
				TOTAL	*1.750.000,00 €*

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JESÚS DEL CARMEN ROSALES JIMÉNEZ	03/11/2026 12:07
MARÍA DEL CARMEN VARGAS PALMES	03/11/2026 12:38
ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRÍGO	03/11/2026 13:41

DECRETO
RESOLUCIONES Y DECRETOS
LIBRO
2026 - 40696
03/11/2026
700675ad119030a77e07ea36b0b0b2a8
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Área de gobierno de Bienestar Social, Igualdad, Cuidados, Salud y Fiestas

(24) Servicio de Bienestar Social
Ref.: JCRJ/AAV/SGO/JFS/mdps
Expte.: Convoc. pública de subv. 2026
Trámite: Decreto definitivo

Para el efectivo abono de las subvenciones concedidas deberá constar en el expediente la aceptación expresa por parte de las entidades, según lo preceptuado en el artículo 12, apartado 6, de la Ordenanza Específica.

***SÉPTIMA.-** Aceptar las reformulaciones realizadas conforme al Anexo VI – Formulario para la presentación del programa/proyecto. La Ordenanza Específica (apartado 4.1 del artículo 12 -Reformulación-) establece que, en caso de presentar reformulación, la entidad beneficiaria deberá respetar, en todo caso, el objeto, las condiciones y la finalidad del proyecto subvencionado, así como mantener, al menos, el mismo porcentaje de fondos propios para su financiación recogido en la solicitud inicial; no se admitirán reformulaciones en las que el importe a subvencionar resulte superior al que recoge la propuesta de resolución provisional; dicha reformulación deberá acompañarse de un informe explicativo sobre las modificaciones efectuadas a nivel técnico y/o económico.*

*Se relacionan a continuación, por entidad, las **reformulaciones de las solicitudes estimadas presentadas y aceptadas**:*

	ENTIDAD	NIF		PROYECTOS	CUANTÍA SUBVENCIÓN	FECHA/REGISTRO REFORMULACIÓN
1	Asociación de Personas con Discapacidad Intelectual de Las Palmas (APROSU)	G35029065	1	Tejiendo redes	35.114,57 €	16/09/2026 N.º R 178504
2	Asociación de Familias de Personas con Autismo de Las Palmas (APNALP)	G35042977	2	TEAcompañamos: orientación y asesoramiento a familias de personas con TEA y profesionales,y valoración diagnóstica	35.202,75 €	01/09/2026 N.º R 175844

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JESÚS DEL CARMEN ROSALES JIMÉNEZ	03/11/2026 12:07
MARÍA DEL CARMEN VARGAS PALMES	03/11/2026 12:38
ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRÍGO	03/11/2026 13:41

DECRETO
RESOLUCIONES Y DECRETOS
LIBRO
2026 - 40696
03/11/2026
7006754ad119030a77e07ea36b0b0b2a8
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Área de gobierno de Bienestar Social, Igualdad, Cuidados, Salud y Fiestas

(24) Servicio de Bienestar Social
Ref.: JCRJ/AAV/SGO/JFS/mdps
Expte.: Convoc. pública de subv. 2026
Trámite: Decreto definitivo

3	*Asociación Adepsi*	*G35068824*	*3*	*Servicio de apoyo familiar (S.A.F.): Orientado a la atención y prevención de la exclusión social*	*52.645,02 €*	*17/09/2026 N.º R 179393*
4	*Asociación Síndrome de Down de Las Palmas*	*G35131515*	*4*	*Servicio de información, orientación y valoración de Familias de Personas con Síndrome de Down*	*53.980,81 €*	*14/09/2026 N.º R 177064*
5	*Asociación Gamá-Colectivo de Lesbianas Gays Bisexuales y Transexuales de Canarias*	*G35364512*	*5*	*Impulso: Programa de Inclusión Sociolaboral y prevención de la exclusión social de las personas LGTBI+*	*55.504,29 €*	*13/09/2026 N.º R 176405*
6	*Asociación Amigos Contra el Sida (A.C.S.)*	*G35435163*	*6*	*Atención integral a personas con VIH como fórmula de prevención de la Exclusión Social*	*43.479,97 €*	*10/09/2026 N.º R 175356*
7	*Asociación de Familias de personas con Discapacidad intelectual y del desarrollo (APAELP)*	*G35562578*	*7*	*tODS sumamos*	*34.001,22 €*	*14/09/2026 N.º R 176608*
8	*Asociación Canaria de Cáncer de Mama (ACCM)*	*G35695493*	*8*	*Atención Integral a mujeres afectadas de Cáncer de Mama y Ginecológico y sus familiares*	*50.933,85 €*	*10/09/2026 N.º R175478*
9	*Fundación Canaria Oliver Mayor contra la Fibrosis Quística*	*G35820950*	*9*	*Servicio de asistencia técnica psicosocial para prevenir la exclusión social de personas con Fibrosis Quística y otras patologías respiratorias crónicas y sus familiares*	*34.120,34 €*	*11/09/2026 N.º R 176238*

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JESÚS DEL CARMEN ROSALES JIMÉNEZ	03/11/2026 12:07
MARÍA DEL CARMEN VARGAS PALMES	03/11/2026 12:38
ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRÍGO	03/11/2026 13:41

DECRETO

RESOLUCIONES Y DECRETOS

LIBRO 2026 - 40696

03/11/2026

7006754ad119030a77e07ea36b0b0b2a8

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Área de gobierno de Bienestar Social, Igualdad, Cuidados, Salud y Fiestas

(24) Servicio de Bienestar Social
Ref.: JCRJ/AAV/SGO/JFS/mdps
Expte.: Convoc. pública de subv. 2026
Trámite: Decreto definitivo

10	*Fundación Canaria Main*	*G35863992*	*10*	*Decide-T*	*53.951,23 €*	*17/09/2026 N.º R 179425*
11	*Médicos del Mundo*	*G79408852*	*11*	*Derecho a la Salud.Prevención de la exclusión social mediante acciones de acercamiento y atención socio sanitaria a personas migrantes y personas en situación de prostitución desde una perspectivas de derechos y con enfoque de género e interculturalidad*	*47.295,93 €*	*15/09/2026 N.º R 177920*
12	*Asociación Internacional del Teléfono de la Esperanza*	*G85590685*	*12*	*Servicio de orientación y promoción de la Inclusión Social*	*52.084,46 €*	*17/09/2026 N.º R 179068*
13	*Comunidad Oblatas del Santísimo Redentor Las Palmas*	*R3500444I*	*13*	*Casa de acogida Daniela*	*50.743,41 €*	*17/09/2026 N.º R 178883*
14	*Ejército de Salvación*	*R1500021I*	*14*	*Proyecto Integra*	*37.071,92 €*	*10/09/2026 N.º R 175234*

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JESÚS DEL CARMEN ROSALES JIMÉNEZ	03/11/2026 12:07
MARÍA DEL CARMEN VARGAS PALMES	03/11/2026 12:38
ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRÍGO	03/11/2026 13:41

DECRETO

RESOLUCIONES Y DECRETOS

LIBRO 2026 - 40696

03/11/2026

7006754ad119030a77e07ea36b0b0b2a8

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Área de gobierno de Bienestar Social, Igualdad, Cuidados, Salud y Fiestas

(24) Servicio de Bienestar Social
Ref.: JCRJ/AAV/SGO/JFS/mdps
Expte.: Convoc. pública de subv. 2026
Trámite: Decreto definitivo

15	*Asociación Provincial de Esclerosis Múltiple*	*G35302785*	*15*	*Programa de acción social: prevención de la exclusión social asociada a la Esclerosis Múltiple*	*39.361,45 €*	*04/09/2026 N.º R 172623*
16	*Fundación Ser*	*G82725516*	*16*	*Atención integral a personas en riesgo de exclusión social en hogares funcionales*	*51.886,02 €*	*14/09/2026 N.º R 177104*
17	*Asociación Social Oportunidades de vida*	*G76238013*	*17*	*Guaguaseo 2026*	*51.508,09 €*	*17/09/2026 N.º R 179468*
18	*Asociación de personas con Sordoceguera de Canarias – ASOCIDE Canarias*	*G76715234*	*18*	*Servicio de acceso a la información y al entorno*	*5.517,55 €*	*18/09/2026 N.º R 180094*
19	*Asociación Las Palmas Invita*	*G76365410*	*19*	*"Tu Ciudad Invita"*	*34.748,36 €*	*10/09/2026 N.º R 175035*
20	*Fundación Alejandro Da Silva*	*G35215953*	*20*	*LUZ DE VIDA*	*39.580,28 €*	*10/09/2026 N.º R 175500*
21	*Asociación Estilos en 1*	*G76041896*	*21*	*Estilos en 1*	*53.387,37 €*	*01/09/2026 N.º R 175886*

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JESÚS DEL CARMEN ROSALES JIMÉNEZ	03/11/2026 12:07
MARÍA DEL CARMEN VARGAS PALMES	03/11/2026 12:38
ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRÍGO	03/11/2026 13:41

DECRETO
RESOLUCIONES Y DECRETOS
LIBRO
2026 - 40696
03/11/2026
7006754ad119030a77e07ea36b0b0b2a8
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Área de gobierno de Bienestar Social, Igualdad, Cuidados, Salud y Fiestas

(24) Servicio de Bienestar Social
Ref.: JCRJ/AAV/SGO/JFS/mdps
Expte.: Convoc. pública de subv. 2026
Trámite: Decreto definitivo

22	*Fundación Cruz Blanca*	*G91397570*	*22*	*Atención a mujeres en situación de prostitución y/o trata con fines de explotación sexual en Gran Canaria*	*41.256,05 €*	*10/09/2026* *N.º R 175141*
23	*Fundación Save The Children*	*G79362497*	*23*	*Espacio seguro de asesoramiento y apoyo especializado para la juventud migrante y extutelada*	*53.790,37 €*	*17/09/206* *N.º R 179378*
24	*Asociación de enfermos de corazón de Canarias-ASENCO*	*G35834431*	*24*	*Cuidate - atención psicosocial a personas con enfermedades crónicas invalidantes, familiares y personas cuidadoras*	*52.258,40 €*	*21/09/2026* *N.º R 180942*
25	*Fundación Canaria de apoyos al ejercicio de la capacidad jurídica (FUNCAPROSU)*	*G76322403*	*25*	*Decide con Apoyo: orientación especializada en discapacidad, derechos y apoyos*	*23.121,82 €*	*16/09/206* *N.º R 178478*
26	*Bientratar: Me cuido, te cuidas, cuidamos*	*G42859397*	*26*	*El arte de escuchar*	*46.867,78 €*	*11/09/2026* *N.º R 176254*

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JESÚS DEL CARMEN ROSALES JIMÉNEZ	03/11/2026 12:07
MARÍA DEL CARMEN VARGAS PALMES	03/11/2026 12:38
ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRÍGO	03/11/2026 13:41

DECRETO
RESOLUCIONES Y DECRETOS
LIBRO
2026 - 40696
03/11/2026
700675ad119030a77e07ea36b0b0b2a8
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Área de gobierno de Bienestar Social, Igualdad, Cuidados, Salud y Fiestas

(24) Servicio de Bienestar Social
Ref.: JCRJ/AAV/SGO/JFS/mdps
Expte.: Convoc. pública de subv. 2026
Trámite: Decreto definitivo

27	*Fundación Centro de Orientación Familia de Canarias*	*G35141365*	*27*	*Proyecto de atención a familias en situación de crisis y desestructuración. Intervención psicoterapéutica-educativa-familiar aplicada a padres/tutores y menores afectados por los efectos emocionales, conductuales y nocivos propios de las citadas crisis, así como aquellos otros que están relacionados con los menores y su dependencia con las nuevas tecnologías, la relación con los iguales y situaciones de exclusión social*	*48.648,63 €*	*16/09/206* *N.º R 178443*
28	*Asoc. Alzheimer Canarias*	*G35395730*	*28*	*A Tiempo. Programa de intervención especializada para personas con demencia y sus familias en el entorno domiciliario*	*46.373,17 €*	*15/09/2026* *N.º R 177900*
29	*Asoc. Mi hijo y yo psicologos en el hogar para las familias con TGD*	*G76201219*	*29*	*SAF mi hijo y yo 2026*	*33.488,07 €*	*11-09-2026* *N.º R175991*
30	*Asociación para la Diabetes de Gran Canaria"ADGRA*	*G35317049*	*30*	*¡MANTÉN A RAYA TU DIABETES! Participando en familia, creciendo en comunidad*	*31.564,87 €*	*09/09/2026* *N.º R 174758*

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JESÚS DEL CARMEN ROSALES JIMÉNEZ	03/11/2026 12:07
MARÍA DEL CARMEN VARGAS PALMES	03/11/2026 12:38
ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRÍGO	03/11/2026 13:41

DECRETO
RESOLUCIONES Y DECRETOS
LIBRO
2026 - 40696
03/11/2026
7006754ad119030a77e07ea36b0b0b2a8
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Área de gobierno de Bienestar Social, Igualdad, Cuidados, Salud y Fiestas

(24) Servicio de Bienestar Social
Ref.: JCRJ/AAV/SGO/JFS/mdps
Expte.: Convoc. pública de subv. 2026
Trámite: Decreto definitivo

	N"					
31	*Asoc. Maternal Espacio Vida*	*G76168434*	*31*	*Cuidarse para cuidar*	*28.956,96 €*	*17/09/2026* *N.º R 179482*
32	*Federación de Asoc. De Sordos de Las Islas Canarias*	*G38438750*	*32*	*Servicio de accesibilidad comunicativa para personas sordas de Las Palmas de Gran Canaria*	*9.581,09 €*	*17/09/2026* *N.º R 179400*
33	*Asociación Pandora Desarrollo Actitud Creadora*	*G76261742*	*33*	*MAtria 2026*	*55.313,85 €*	*18/09/2026* *N.º R 179534*

OCTAVA.- *Desestimar la alegación realizada por parte de la entidad PAH DESC CANARIAS (NIF G-76191535) con fecha 22 de septiembre y número de registro 181392 en relación con el Proyecto "Mayores con derecho" presentado el 10 de julio de 2026 y número de registro 117941 a la Convocatoria pública de subvenciones destinadas a entidades privadas de iniciativa social sin ánimo de lucro para el año 2026. En la baremación dicho proyecto obtiene 41 puntos no pudiendo ser beneficiaria de subvención municipal por no tener al menos 50 puntos. Se reúne la Comisión de Valoración el 30 de septiembre de 2026 para analizar nuevamente el expediente cuyo resultado es la ratificación de la baremación inicial y desestimación de la alegación presentada por la entidad.*

NOVENA.- *Notificar el presente acto a las 61 entidades solicitantes, en relación con la convocatoria pública de subvenciones destinadas a entidades privadas de iniciativa social sin ánimo de lucro para el año 2026.*

DÉCIMA.- *Contra el acto expreso que se le notifica, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de DOS (2) MESES, contados desde el día siguiente al de la recepción de su*

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JESÚS DEL CARMEN ROSALES JIMÉNEZ	03/11/2026 12:07
MARÍA DEL CARMEN VARGAS PALMES	03/11/2026 12:38
ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRÍGO	03/11/2026 13:41

DECRETO
RESOLUCIONES Y DECRETOS
LIBRO
2026 - 40696
03/11/2026
7006754ad119030a77e07ea36b0b0b2a8

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Área de gobierno de Bienestar Social, Igualdad, Cuidados, Salud y Fiestas

(24) Servicio de Bienestar Social
Ref.: JCRJ/AAV/SGO/JFS/mdps
Expte.: Convoc. pública de subv. 2026
Trámite: Decreto definitivo

notificación, RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante la plaza judicial que por reparto corresponda de la Sección de lo Contencioso Administrativo del Tribunal de Instancia de Las Palmas de Gran Canaria, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la LPACAP.

No obstante, con carácter potestativo y previo al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se publica, podrá interponerse RECURSO DE REPOSICIÓN, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de UN (1) MES, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la LPACAP.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la LPACAP, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso de reposición será de UN (1) MES; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de SEIS (6) MESES, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquiera otra acción o recurso que se estime oportuno interponer para la mejor defensa de los derechos de los interesados.

Las Palmas de Gran Canaria.

La concejala de gobierno del Área de Bienestar Social, Igualdad, Cuidados, Salud y Fiestas
(Decreto 26777/2023, de 26 de junio, modificado y compilado por decreto 12215/2026 de 13 de abril)
MARIA DEL CARMEN VARGAS PALMÉS

Dada con la intervención del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, conforme a lo establecido en la Disposición Adicional 8.ª de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 28 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria.

El Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria

ANTONIO JOSE MUÑECAS RODRIGO

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JESÚS DEL CARMEN ROSALES JIMÉNEZ	03/11/2026 12:07
MARÍA DEL CARMEN VARGAS PALMES	03/11/2026 12:38
ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRÍGO	03/11/2026 13:41

DECRETO

RESOLUCIONES Y DECRETOS

LIBRO

2026 - 40696

03/11/2026

700675 4ad119030a77e07ea36b0b0b2a8

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Área de gobierno de Bienestar Social, Igualdad, Cuidados, Salud y Fiestas

(24) Servicio de Bienestar Social
Ref.: JCRJ/AAV/SGO/JFS/mdps
Expte.: Convoc. pública de subv. 2026
Trámite: Decreto definitivo

Este acto administrativo ha sido PROPUESTO de conformidad con lo establecido en el artículo 8.7.a) del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en Las Palmas de Gran Canaria,

la Jefa de Sección de Servicios Sociales
(P.S. Resolución 36050/2025, de 17 de octubre)
La Jefa de Sección de Gestión Económico-Presupuestaria
JESUS DEL CARMEN ROSALES JIMENEZ

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JESÚS DEL CARMEN ROSALES JIMÉNEZ	03/11/2026 12:07
MARÍA DEL CARMEN VARGAS PALMES	03/11/2026 12:38
ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRÍGO	03/11/2026 13:41